

Editoriales y Opinión

07 de abril
del 2022



OPINIÓN

LA CUENTA@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

¿Y LA CAJA CHINA?

10. Tradicionalmente, en la política mexicana, cuando a un gobernante no le salen bien las cosas, acude a la CAJA CHINA, que no es otra cosa, que inventarse otro problema, dirigido, a propósito, inventado para crear distractores y desviar la atención de lo que verdaderamente está pasando. En Zacatecas, de pronto, luego es una estrategia, aunque aquí se le llama de otra manera. ¡Adivine!

DÉFICIT DE POLICÍAS

9. Cada vez es más complicado ser policía en Zacatecas. Primero, por el temor natural que hay a la criminalidad, segundo, porque, quienes lo intentan no pasan los exámenes de confianza, y tercero, porque están en franca desventaja frente a los grupos delincuenciales. Sólo para darnos una idea, en este momento, Zacatecas trae un déficit (faltante) de más de 3 mil elementos de todas las corporaciones. Por estas y otras razones, decimos que no es sencillo ser policía en Zacatecas y de acuerdo a la corporación el nivel es más riguroso. ¡De pronto la sociedad está desprotegida!

RUMBO AL SENADO

8. Quien lo dijera, apenas es 2022 y los nombres para el senado de la República comienzan a sonar con más fuerza. Por MORENA, apuntadísimo están: SAÚL MONREAL y JULIO CÉSAR CHÁVEZ. El alicaído PRI, piensa en ADOLFO BONI-

LLA o CARLOS BADILLO. El PAN ya ve a MIGUEL ÁNGEL VARELA a su mayor exponente, MC trae en la mira a CUAUHTÉMOC CALDERÓN. El PRD tiene en MIGUEL ÁNGEL TORRES a su mejor prospecto. El PT quiere a ALFREDO FEMAT. Esto, en cuanto a los varones se refiere, pero faltan las damas en donde también ya se prefiguran nombres. ¡Y apenas es 2022!

REVOCACIÓN DE MANDATO

7. Para el Instituto Nacional Electoral (INE) que encabeza MATÍAS CHIQUITOS DÍAZ DE LEÓN la consulta popular REVOCACIÓN DE MANDATO va y se encuentra todo listo. Se instalarán 739 casillas el domingo 10, en una parte importante del estado de Zacatecas (no en todos los municipios). Un millón 200 zacatecanos (as) podrán acudir a votar. Las urnas se abrirán a las 8:00 de la mañana y cerrarán a las 18:00 horas. El mismo domingo habrá resultados. ¿Qué dice MORENA?

TRANSPARENCIA Y APERTURA

6. El investigador SIN nivel III y responsable directo de llevar a buen éxito el Congreso de Reforma Universitaria, RAÚL DELGADO WISE garantiza total transparencia y apertura en la elaboración del gran documento. Llama a la parte inconforme a sumarse con sus ideas para construir la Reforma Universitaria que requiere la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) para que este a tono con la 4T, pero sin renunciar a la esencia de una universidad pública. ¡La grilla está pesada!

JOSÉ JUAN NO SE VA

5. Lo dicho: estatutariamente, el polémico Secretario General del Sindicato de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUZ), JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PARDO, en conferencia

de prensa, anunció a sus adversarios, el Grupo Plural de Delegaciones que no dejará el cargo de líder sindical porque no hay manera, no procede, no hay argumentos para renunciar. Lo mejor, les dijo (a los contreras), es llegar a acuerdos. ¡O sea, JOSÉ JUAN no les dará el gusto!

YA HAY PREOCUPACIÓN

4. La temporada de estiaje que se vive el Estado y que podría convertirse, ahora sí, en una sequía grave trae preocupados a varios presidentes municipales. Sino pregúntenle al de la Capital de la Transformación, JORGE MIRANDA. Seguramente, el director de JIAPAZ algo le informó. ¡Cuidado!

UNA SEMANA DE PROTESTAS

3. El conflicto de policías estatales despedidos cumplió ya una semana. Ahora, sus aliados, son los flamantes diputados que están exigiendo, por lo menos, sean escuchados. La postura del Secretario ADOLFO MARÍN no cambia: se les perdió la confianza, no hay manera de personarlos. ¿Qué opinan?

LEY SECA DOMINICAL

2. Recuerde, con motivo de la REVOCACIÓN DE MANDATO habrá LEY SECA el domingo desde las 8:00 de la mañana y hasta las 18:00 horas. Ármese desde antes. ¡Todo con moderación eh!

ACERTIJO

1. No es el más popular, pero tampoco le interesa serlo. Así es feliz. ¡Cada quién pues!

POR HOY YA ESTUVO

0. Vaya semana. Esto no mejora.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Reforma eléctrica

PVEM.- Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PVEM, cuyo coordinador es el zacatecano Carlos Alberto Puente Salas, aseguraron que desde el 1 de octubre de 2021, cuando se recibió en la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica propuesta por el titular del Poder Ejecutivo federal, señalaron puntualmente que se requería hacer un análisis amplio y profundo sobre la misma, que generara un debate serio y de alcance nacional respecto a los cambios planteados.

PARLAMENTO.- Indicaron que lo anterior los llevó a la realización de un ejercicio de Parlamento Abierto que incluyó 28 mesas de diálogo, al inicio de las cuales el Partido Verde estableció tres principios muy claros para orientar su participación en el proceso de discusión y posterior votación de la reforma eléctrica:

PRIMERO.- Congruentes con su historia y vocación, establecieron como prioridad que la reforma garantizara una transición energética que cuide el medio ambiente y promueva el uso de energías limpias y renovables en la generación de electricidad.

SEGUNDO.- Lograr que los beneficios de utilizar tecnologías más baratas para producir electricidad, como las energías limpias y renovables, se reflejaran en los recibos de luz y en tarifas más justas para las y los mexicanos.

TERCERO.- Se dijo que la reforma debería garantizar la seguridad energética del país, fortaleciendo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y dejando en manos del Estado la rectoría del sistema eléctrico nacional con el propósito principal de asegurar que los hogares y empresas de México sigan teniendo acceso a la electricidad.

ENRIQUECER.- Además de lo anterior, durante el desarrollo de los foros surgieron planteamientos con el ánimo de enriquecer la propuesta de reforma del Ejecutivo Federal, los cuales en el Partido Verde valoramos positivamente, por ejemplo, el establecimiento del acceso a la electricidad como un derecho humano, entendiendo que éste resulta una precondición para ejercer otros derechos fundamentales.

POSTURA.- El Parlamento Abierto permitió escuchar a todo aquel que tuviera algo que decir sobre la reforma eléctrica y tener la voluntad de participar en él; gracias a ello, después de más de 180 horas de trabajo, los legisladores tenemos hoy, más allá de nuestras posiciones ideológicas, elementos para fijar nuestra postura frente a la iniciativa del Poder Ejecutivo federal con base en datos duros y elementos técnicos y jurídicos.

PUNTOS.- Las y los diputados del PVEM indicaron que los grupos parlamentarios de la oposición han planteado diversos puntos que consideran deben ser incluidos en la reforma eléctrica que se habrá de discutir y votar en los próximos días; con relación a ello, el Partido Verde manifiesta su disposición al diálogo para alcanzar los consensos necesarios en aras de concretar aquello en lo que ya hemos coincidido todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados e incluso los participantes en el Parlamento Abierto que de entrada se manifestaron en contra de la iniciativa del Presidente de la República: esto es la necesidad de realizar cambios al sistema eléctrico nacional para corregir sus fallas y mejorar su funcionamiento en beneficio de las y los mexicanos.



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Férrea oposición a la reforma eléctrica

Es muy probable que al Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR ya no le alcancen sus expresiones de encantamiento, ni aventar cizaña a priistas y panistas para decirles que "no sean traidores a la Patria" y dividirlos e incitarlos a la rebelión ya que voten en libertad por su reforma eléctrica, porque los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, dejaron atrás dudas y sospechas para definir que no votarán por la iniciativa presidencial impulsada en la Cámara de Diputados, la coalición Va por México del PRI, PAN y PRD, que presentará su propia contrarreforma que dará certeza a las familias y a las inversiones.

Consecuentes y de inmediato, el Comité Directivo Estatal del PRI, que lidera ENRIQUE FLORES MENDOZA, se pronunció con respaldo a la postura del Comité Ejecutivo Nacional, en rechazo a la propuesta de LÓPEZ OBRADOR, que se opone, infringe y violenta la Constitución y los tratados internacionales firmados por México, como el de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Posición que también recibió el apoyo del PAN y PRD en Zacatecas, que presiden los jerezanos VERÓNICA ALAMILLO y RAYMUNDO CARRILLO, lo que significa que los diputados federales zacatecanos FUENSANTA GUERRERO y CAROLINA DÁVILA, priistas; NOEMÍ BERENICE LUNA y MIGUEL ÁNGEL VARELA, panistas; y el perredista MIGUEL TORRES, así votarán en la sesión plenaria que será histórica, tras los debates que iniciarán el próximo lunes.

Con esta decisión, se advierte que la alianza PRI, PAN y PRD se reivindican como firmes opositores al régimen de la Cuarta Transformación, que no se resisten a los cambios transformadores, pero sí se oponen a los que son retroceso. En este mismo escenario de oposición está el Partido Movimiento Ciudadano, como así lo han reiterado los diputados federales zacatecanos AMALIA GARCÍA MEDINA y JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ. Esto es indicador de una definición del proyecto renovador de la Ley Eléctrica, justamente en el momento más oportuno, sin desconocer que de aquí a la próxima semana de los debates, LÓPEZ OBRADOR todavía insista en persuadir y convencer a legisladores de esta vigorosa oposición, porque necesita de 57 votos más para conformar la mayoría definitiva y aprobatoria del punto constitucional.

El clima legislativo ante la Reforma Eléctrica se torna más intensamente competitivo y en la primera contraofensiva de MORENA y sus diputados SERGIO GUTIÉRREZ e IGNACIO MIER, proponen integrar el 50 por ciento de las propuestas del PRI, PAN y PRD; ayer frente al Monumento a la Revolución en la Ciudad de México, CLAUDIA SHEINBAUM promovió una concentración de morenistas, petistas y verdes en apoyo a la reforma eléctrica del Presidente, en la que participaron gobernadores, senadores, diputados, alcaldes y funcionarios públicos, una movilización que también convocó a votar el domingo 10 de abril en la consulta de revocación de mandato.



Saúl Monreal Ávila

Renovación de gubernaturas, vale la pena estar atentos

Hace unos días, iniciaron las campañas electorales en algunas entidades donde los ciudadanos podrán elegir a los titulares del poder ejecutivo estatal. Los ciudadanos de Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Aguascalientes, Durango y Quintana Roo, irán a las urnas en un momento histórico que atraviesa el país, y sin duda los resultados serán la antesala del proceso que habrá en 2024, donde se renovará al primer mandatario de nuestra nación.

Hay elementos en dichos procesos electorales que es importante tener en cuenta, por ejemplo, está el hecho de que en cuatro de esos seis estados, únicamente se elegirá gobernador, sin que exista renovación de ayuntamientos, ni congresos locales, y en este supuesto se encuentra Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Aguascalientes. Por otra parte, en Durango, los electores votarán para renovar sus alcaldes, y en Quintana Roo, sus diputados locales.

OBJETIVO COMÚN

Sin embargo, desde el arranque de campaña se ve venir un solo objetivo en común de la antinatural alianza "Vamos por México", quien a pesar de sus magros resultados, se niega a desaparecer, y hablamos del interés por cuotas de poder que en el caso del PRIANRD, es lo que los mantiene unidos. Es evidente que no existe un interés genuino por la defensa de un ideal, pues desde el primer minuto de campañas, se ha expuesto una intensa guerra de lodo en contra del Presidente AMLO.

Pero el golpeteo es también a MORENA, a sus militantes, y a todo lo que representa la cuarta transformación, y esto, a pesar de que los actores políticos participantes suscribieron el "Acuerdo por la Integridad del Proceso Electoral". Y es que para ellos, como en cada proceso electoral, hay una especie de amnesia política y pareciera que se dicen entre sí: "Borraremos de nuestra mente todo lo que le fallamos a México"

Afortunadamente los 117 millones de mexicanos que son convocados a las urnas, tienen la última palabra, y si las cosas

no se enturbian al más viejo estilo del PRIAN, se avizora que cinco de las seis gubernaturas sean para MORENA, y hasta el momento, según se ve, una es para el PAN; por otra parte, el PRI perdería en todas las entidades y se quedaría solamente con dos de los cuatro estados donde gobierna, esto de acuerdo a los últimos estudios demoscópicos de polls.mx

SE DARÁ DE QUÉ HABLAR

Ya lo dije al inicio de este artículo, estimado lector, vale la pena estar atentos y dar seguimiento a estos procesos electorales que darán mucho de qué hablar, en la antesala de una elección presidencial del 2024, en la que, sin duda, MORENA, tiene las más amplias posibilidades de dar continuidad al proyecto de transformación de la vida política en México, y consolidar los ideales de lucha de la izquierda, por los que en años hemos luchado.

Por su atención, muchas gracias.



José Guadalupe
Estrada Rodríguez

De adefesios laborales

Estamos convencidos plenamente que vivimos en un país surrealista, y por tanto lleno de adefesios y de paranoias colectivas que, querámoslo o no, influyen en la percepción diaria de las cosas y afectan nuestra existencia cotidiana.

Recordemos que el surrealismo fue un término inicialmente utilizado por André Breton por allá en 1924, cuando este pensador nos decía que esta forma de percibir la realidad se basa en un puro automatismo psíquico por el cual se intenta expresar, verbalmente o de cualquier otra manera, el funcionamiento real del pensamiento en ausencia de cualquier control ejercido por la razón, al margen de toda preocupación estética o moral. Este movimiento, tiene como base teórica las ideas de Freud sobre la interpretación de los sueños y toda su construcción sobre el inconsciente y el psicoanálisis, y supone un rechazo a la cultura tradicional basada en el poder de la razón. El surrealismo es lo irracional expresado en la literatura y en las artes, pues sobrepasa lo real impulsando las nebulosidades mentales que

emanan del subconsciente.

Pues bien, esta forma metodológica de enfrentar la realidad y de tratar de organizar las conductas humanas a través de su reglamentación de observancia obligatoria a través de las leyes y sus prácticas, se encuentra plasmada, desde hace ya muchos ayeres, en una rama del Derecho que es el que regula las relaciones entre trabajadores y empleadores, y que se conoce con el apelativo de "Laboral".

Desde los primeros acercamientos a los estudios jurisprudenciales, nuestro profesor de Derecho Civil nos advertía: "de todas las materias que van a estudiar en la facultad, la única que no considero ni siquiera que merezca el apelativo de Derecho, es la del Derecho Laboral, pues se encontrarán una serie de incongruencias que hacen imposible entender y comprender este adefesio jurídico." En ese momento no entendí a cabalidad esta sentencia, pero los años de experiencia me han hecho comprender.

En días pasados fui testigo, como observante exclusivamente, de un caso legal que ejemplifica las ideas vertidas: un trabajador de una institución pública fue acusado por una compañera de trabajo de acoso sexual en horas de trabajo. En la denuncia no se menciona con detalle en qué consistió la conducta, sin señalarse circunstancias de modo, tiempo, lugar, etcétera. Por recomendación de su asesor legal, el indiciado negó acoso alguno, pues no había hechos concretos a los que referirse. Para sorpresa de propios y extraños, el trabajador fue despedido. La instancia interna argumentó que en las reglas del Derecho del Trabajo no había necesidad de referirse a hechos concretos, sino que bastan indicios de una conducta indebida de un trabajador en contra de otro para despedirlo justificadamente, por tal razón, la determinación no sólo era justa, sino legal y constitucional, basados en diversos principios de género que se citaron. Por supuesto, las reglas procesales de presunción de inocencia, de debido proceso, se pasaron por el arco del triunfo. Ya los recursos legales que interponga el afectado en contra del despido serán otra pesadilla a sufrir.



Ricardo Monreal

Chile: manifestaciones sociales recientes

El 11 de marzo de 2022, Gabriel Boric asumió la presidencia de Chile. Desde entonces, el gobierno que representa ha tenido que enfrentar diversas manifestaciones sociales que lo han puesto a prueba.

El mismo día de su toma de posesión, medio centenar de jóvenes encapuchados se enfrentaban con la policía en la Alameda, un lugar situado a medio kilómetro del Palacio de la Moneda donde el presidente asumía la jefatura de Estado. Los manifestantes pedían la liberación de poco más de 200 personas que se encuentran en prisión desde octubre de 2019 (fecha de las revueltas sociales que tuvieron lugar en aquel país), acusadas de atentar contra el orden público.

Respecto a esto, el Gobierno del presidente Boric ha retirado todas las querrelas del Estado chileno en contra de personas presas que fueron arrestadas en el marco de la Ley de Seguridad del Estado en aquellas revueltas.

Asimismo, anunció la formación de una Mesa de Reparación para las víctimas de violación de derechos humanos, apoyo a los comercios destruidos por la violencia en las calles, y la presentación de un proyecto de ley que persigue la amnistía para quienes están en prisión como resultado de las manifestaciones.

La ministra del Interior, Izkia Siches, fue recibida el pasado 15 de marzo con disparos al aire, obstrucciones de camino y mensajes de intimidación al tratar de ingresar a una comunidad mapuche situada en la región de la Araucanía. Su visita tenía como fin entrevistarse con la familia de un joven indígena asesinado por la policía en 2018, así como promover el diálogo con ese pueblo, ante el conflicto que lo enfrenta desde hace tiempo con el Estado chileno por tierras que habitó durante siglos y que ahora son, en su mayoría, propiedad de empresas agrícolas y forestales.

En este contexto, el Gobierno del presi-

La ministra del Interior, Izkia Siches, fue recibida el pasado 15 de marzo con disparos al aire, obstrucciones de camino y mensajes de intimidación al tratar de ingresar a una comunidad mapuche situada en la región de la Araucanía. Su visita tenía como fin entrevistarse con la familia de un joven indígena asesinado por la policía en 2018, así como promover el diálogo con ese pueblo, ante el conflicto que lo enfrenta desde hace tiempo con el Estado chileno por tierras que habitó durante siglos y que ahora son, en su mayoría, propiedad de empresas agrícolas y forestales.

dente Boric anunció la no renovación del estado de excepción que prevalecía en la zona, además de reiterar que se seguirá buscando el diálogo en ese territorio.

El 18 de marzo, más de 500 estudiantes de diferentes escuelas de Santiago se manifestaron para protestar por la violencia de género expresada en redes sociales. El ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, recibió a las alumnas y se comprometió a impulsar una educación no sexista.

Ese mismo día, en el marco de otra manifestación para recordar el estallido social de octubre de 2019, hubo denuncias de represión policial en contra de personas que llegaban a la llamada *Plaza de la Dignidad*. Allí, un hombre resultó herido, por lo que la Delegación Presidencial

para la Región Metropolitana solicitó a Carabineros una investigación respecto a lo sucedido.

El 25 de marzo se llevó a cabo la primera marcha de la Confederación de Estudiantes de Chile, cuyo reclamo consistió en el aumento de la Beca de Alimentación de la Educación Superior, así como su extensión durante el periodo estival de enero y febrero.

El 29 de marzo, una nueva protesta estudiantil en la capital Santiago derivó en disturbios en los que también intervinieron encapuchados. Ello provocó enfrentamientos con la fuerza pública. La manifestación obedeció a la conmemoración del Día del Joven Combatiente, en la cual se recuerda a dos hermanos asesinados en 1985 por agentes de la dictadura pinochetista. La ministra Siches aseveró que se continuará dialogando para que la ciudadanía desarrolle sus vidas de manera

tranquila, aunque también se buscará modernizar a las policías y hacer más eficiente su labor.

Sin duda, el presidente Boric enfrenta desafíos mayúsculos, generados desde larga data. No obstante, al nuevo Ejecutivo se le considera como alguien que representa un liderazgo transformador que incorpora los diferentes temas de la izquierda tradicional con lo que se conoce como *socialdemocracia*. Además, es un liderazgo abierto al mundo, que aprende del pasado, de los errores y aciertos de los gobiernos de izquierda, como ha señalado Antonia Urrejola, ministra de Relaciones Exteriores. Todas ellas son, sin duda, cualidades fundamentales para el análisis y la solución de las impostergables demandas de la población.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

El Runrún

Por Alejandro Wong |

|@wonnlopez

Adeudo del Cobaez equivale a 3 años de nómina de pensionados

Denuncian encierro en Conciliación Laboral

Para el sistema de pensiones de la burocracia estatal, el Cobaez es como una bomba de tiempo. El problema no es más grande porque el subsistema no representa mucho, todavía, en la totalidad de los pensionados a los que hay que pagar, que supera los 4 mil 500. Pero



MIRNA DEL ROCÍO GARZA, directora del Cobaez.

en proporción, los colegios que ahora dirige **Mirna del Rocio Garza** arrastran con un desastre financiero en seguridad social. Con fecha al corte del 28 de febrero de este año, el Cobaez debía al Issstezac entre cuotas y aportaciones 181 millones 786 mil pesos. Y el año pasado, los pagos del instituto a los pensionados de este subsistema representaron un gasto de 52 millones de pesos. El colegio, con sus cerca de 2 mil trabajadores en activo, debería reportar alrededor de 60 millones de pesos anuales en aportaciones y cuotas al instituto. Eso significa que la cantidad que adeuda el Cobaez al instituto es suficiente para pagarle durante tres años a sus pensionados, que rondan los 150. Y eso solo si la cifra de pensionados se mantuviera.

Nuevas y viejas generaciones

Hace 10 años, las pensiones del Cobaez le representaban al Issstezac un costo anual de solo 1.7 millones al año, era muy poco el personal retirado; para 2015 ya eran 17.9 millones de pesos y en 2018, 43.2 millones. El director de Issstezac, **Nacho Sánchez**, sabe que el gasto en pensiones irá incrementando año con año. El Cobaez no solo necesitaría suficiencia presupuestal para sus pensionados, sino para el futuro de los actuales trabajadores en activo. Por eso los de la Nueva Gobernanza tiene la urgencia de una reforma al Issstezac. Sin embargo, quienes conocen a fondo el colegio advierten que la administración de **David Monreal** también debe entrarle al *Pari passu*, con apoyos peso a peso para que no se hunda el subsistema educativo.

Encierro en Conciliación

Hay un expediente en la Secretaría de la Función Pública porque supuestamente dos trabajadoras del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas tuvieron encerrada a una persona. Fue una acusación de privación de la libertad por la que tuvo que responder **Aarón**

Hernán Félix, director del centro. Este funcionario, "egresado de la escuela de **Jehú Salas**", solo dijo que su personal negó rotundamente lo que había ocurrido. Por si las dudas, no estaría de más que los usuarios del centro de conciliación avisen a personas de confianza cuanto tengan que ir a esas oficinas. No los vayan a dejar encerrados también.

Para buscar desaparecidos, rebanadas iguales

Gobierno Federal otorgó subsidios de 18.8 millones de pesos a cada entidad federativa para sus comisiones de búsqueda de personas, que en Zacatecas dirige **Everardo Ramírez**. Ahora sí a la 4T se le ocurrió dar subsidios equitativos, sin tomar en cuenta la extensión territorial, condiciones y hasta personas desaparecidas en cada entidad. Según cifras del fiscal **Francisco Murillo**, desde que inició el actual sexenio presidencial, en diciembre de 2018, a febrero de este año, existen 729 personas desaparecidas y 526 sin localizar. Para que Zacatecas



PANCHO DONAS, alcalde de Cuauhtémoc.

pueda acceder a los 18.8 millones, debe aportar el 10%. La Secretaría General de Gobierno ya le pidió ese dinero a **Ricardo Olivares**, de Finanzas.

Runrunazos

Confesó el encargado de Alumbrado Público de Jerez, **Raúl Correa**, que usó herramienta y un vehículo oficial para instalar luminarias en el municipio de Tabasco. A Correa lo cacharon en la jugada y ahora dice estar dispuesto a asumir su responsabilidad. Por cierto, en Tabasco han señalado nepotismo en el equipo de **Gilberto Martínez**, pues este hizo delegado de la Procuraduría de la Defensa del Menor a un tío de la regidora **Ofelia Camacho**. Gilberto nunca presentó una terna para el puesto. Fue un dedazo del expriista. ***Francisco Arcos Pancho Donas** de Cuauhtémoc es de los alcaldes que tienen más comunicación directa con su población. Ayer celebró la detención, por parte de la Policía Estatal, de un menor que se había robado varios vehículos en el municipio y pidió a los afectados ir a la policía local a recuperar sus pertenencias.

* Hay quejas de hostigamiento laboral en la Procuraduría Agraria. Quienes se quejan alegan que el procurador **Francisco Pérez Compeán** tiene trato preferencial con una o dos trabajadoras, y con el resto es autoritario y déspota.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | @luismedinalizalde

De Reyes Heroles a Claudio X

Abril puede pasar a la historia como el mes en que nuestro país recupera el margen de soberanía sobre sus recursos naturales que le permitan tener una industria eléctrica sin dependencias catastróficas como las que convulsionaron España o que conducen a Alemania a someter al control del Estado al consorcio extranjero "Gazprom".

Abril es el mes en que la SCJN avala la constitucionalidad de la ley de la industria eléctrica turnada por la actual administración o se pone del lado de los voraces apetitos de inversionistas extranjeros y nacionales que defienden las ventajas abusivas que les brindó la reforma de **Peña Nieto** obtenida a base de sobornos. Abril es el mes donde para revertir esa infamia contra los intereses nacionales, se habrá de votar una iniciativa de reforma de los artículos 25, 27 y 28 de nuestra carta magna.

El desenlace es incierto, los gobiernos de los Estados Unidos y de España defienden la parte del mercado eléctrico mexicano que se engullen sus respectivos inversionistas y para ello cuentan como aliados objetivos con las cúpulas del PRI, PAN, PRD y MC políticamente lideradas por un pequeño pero poderoso grupo de la derecha empresarial.

¿Cómo fue que en el PRI cambiaron a Don **Jesús Reyes Heróles** por **Claudio X** como faro ideológico? ¿Cómo **Martínez Verdugo** y **Heberto Castillo** pasaron al olvido en el PRD cediendo su lugar a **Gustavo de Hoyos** y al mismo **Claudio X**? Ciertamente que el PAN nació rechazando los cambios que gestó la revolución mexicana como lo fueron el reparto agrario y la expropiación

petrolera y aun así ¿Qué tienen en común el núcleo de derecha empresarial de la Coparmex de "Si por México" Con **Manuel Gómez Morín** o **Castillo Peraza**?

Las historias nacionales en todo el planeta registran la aparición de proyectos de país que trascienden generaciones en la medida que representan aspiraciones y visiones de núcleos sociales importantes que la ciudadanía coteja para optar en cada coyuntura.

Manzanas con duraznos

Los intereses inconfesables, para tener éxito, se disfrazan de otra cosa. Los opositores a la reforma eléctrica en vías de dictaminarse no mencionan a Iberdrola y similares como motivación de sus afanes, se parapetan en la ficticia defensa del medio ambiente mediante la apuesta por "energías limpias" a sabiendas de la imposibilidad tecnológica mundial para evitar las interrupciones cuando el sol se mete o cuando el viento cambia de intensidad.

La eliminación de las empresas públicas se hizo posible mediante la perversión conceptual de medirlas con el mismo rasero con que se mide la empresa privada, como si la inserción en la economía fuera con idéntica finalidad, sin distinguir lucro de servicio. Los opositores a la reforma invocan la defensa de la libre competencia amenazada, según su dicho, por el "monopolio" de la Comisión Federal de Electricidad que promueve **López Obrador**, omitiendo que en su propuesta se destina el 46 por ciento del mercado eléctrico a los inversionistas privados que equivale a 20 puntos más que



JESÚS REYES HEROLES, político, jurista, historiador y académico mexicano.

IMAGEN/Cortésia

los que Francia cede al sector privado y muy lejos a Suecia que no admite inversión privada en la materia, estando ambos países en la órbita de libre competencia pero con reglas que preservan el interés público de avasallantes intereses privados sin más ruta que la del lucro sin fronteras.

Desleales a los suyos

Los que disputan cargos de elección popular son de origen social modesto y por ello aprovechan cualquier resquicio para colocar en empleo al pariente sin trabajo, aunque para lograrlo pacten con adversarios empoderados al grito de "hoy por mí mañana por ti". ¿Cómo se explica que dirigentes partidistas y legisladores mayoritariamente procedentes de barrios de clase media baja en tránsito a zonas residenciales acaten la consigna de oponerse a la reforma eléctrica haciéndose eco de falacias de violaciones a la constitución y a regulaciones internacionales jamás explicitadas y reclamando "certidumbre

para los flujos de inversión, (es decir para Iberdrola)?

Claudio X no solo contrapone a los políticos que lidera no solo con sus respectivos idearios políticos, los contrapone también con los intereses colectivos de sus orígenes sociales al grado que defienden el ilegítimo subsidio a los inversores privados que se trasladan a los usuarios domésticos.

El parlamento abierto sirvió para visibilizar la carencia de argumentos técnica y socialmente válidos para oponerse a la reforma, la reacción de los núcleos opositores fue hacer el vacío cuando los que seguimos con atención los foros vimos la contundente argumentación de los expertos en contra de los abusivos privilegios de las empresas.

Los estudios de opinión coinciden en reconocer el respaldo ciudadano mayoritario a la reforma propuesta. Podrán quedar bien con cúpulas partidistas y empresariales, pero no con la mayoría de sus electores.

Válidas, las 5 leyes de la estupidez humana

Eduardo Ruiz-Healy*



Ignoro en qué terminará la guerra que Rusia le declaró a Ucrania. Ni los principales expertos en la materia ubicados en Washington y las principales capitales europeas parecen saber lo que va a suceder. Tal vez ni Vladimir Putin sepa cómo terminará su “acción militar” que al principio aparentemente buscaba apoderarse rápidamente de la capital ucraniana (Kiev) y de Donbás, la región al sureste de Ucrania en donde desde 2014 están las autoproclamadas Repúblicas Populares de Donetsk y de Lugansk.

Conforme pasan los días, en los medios de comunicación estadounidenses y europeos se comenta con más frecuencia que el invadir Ucrania puede ser el peor error o la mayor estupidez que en su ya larga carrera política haya cometido Putin.

Las tropas rusas han dejado de

sitiar a Kiev y se han replegado hacia Bielorrusia, dejando escenas de muerte y destrucción no vistas en Europa desde las Guerras Yugoslavas que entre 1991 y 2001 dejaron 140 000 muertos y 4 000 000 de desplazados.

La actual invasión puede explicarse si tomamos en cuenta que ni Rusia, ni Putin ni sus cómplices fueron suficientemente sancionados por los países de occidente después de la invasión y anexión de la península de Crimea en 2014. Según los expertos, el dictador y sus cómplices jamás imaginaron que ahora las sanciones diseñadas e impuestas por los países de la OTAN, la Unión Europea y otros aliados serían tan severas, o que el apoyo político, económico y militar a Ucrania sería tan grande.

Esta vez, los países que no le pusieron un alto a Putin hace ocho

años decidieron armar a Ucrania, estrangular a la economía rusa y afectar los intereses financieros del dictador y sus cómplices.

Pero, además de las consideraciones arriba anotadas, ¿por qué decidió Putin invadir a Ucrania? Tal vez porque él y algunos de sus enemigos en Occidente son estúpidos y crearon las condiciones para la invasión.

Me explico.

En 1976, Carlo Cipolla, profesor de historia económica en la Universidad de California, Berkeley, publicó un ensayo que describía las leyes fundamentales de una fuerza que percibía como la mayor amenaza existencial de la humanidad: la estupidez. En él, enunció y describió sus Cinco Leyes Universales de la Estupidez Humana. Después de releerlas considero que sirven para explicar, en parte, las decisiones y acciones de Putin y los líderes de Occidente:

Ley 1: Siempre e inevitablemente todos subestiman el número de individuos estúpidos en circulación.

Ley 2: La probabilidad de que cierta persona sea estúpida es independiente de cualquier otra característica de esa persona.

Ley 3: Una persona estúpida es una persona que causa pérdidas a otra persona o un grupo de personas sin obtener ninguna ganancia e incluso posiblemente incurriendo en pérdidas.

Ley 4: Las personas no estúpidas siempre subestiman el poder dañino de las personas estúpidas. En particular, las personas no estúpidas olvidan constantemente que en todo momento y lugar y bajo cualquier circunstancia tratar y/o asociarse con personas estúpidas siempre resulta ser un error costoso.

Ley 5: Una persona estúpida es el tipo de persona más peligrosa. Un estúpido es más peligroso que un bandido.

Estas leyes son válidas y explican mucho de lo que hoy sucede en México, Ucrania y alrededor del mundo.

La importancia de las palabras

Simitrio Quezada*



Exaltadas o minimizadas, las palabras suelen vivir en la polarización. Eso sí: los discursos resultan vanos cuando no están respaldados con hechos coherentes con ellos. Aunque también se dan casos en que las palabras son injustamente equiparadas con la palabrería, la bagatela verbal o los sofismas, la mentira. Parece a veces que no termina de entenderse que es injusto generalizar e incluso satanizar lo que, estrictamente, constituyen medios de comunicación. Las palabras son portadoras de vida o muerte: lo que el emisor quiera poner sobre esos vagones incorpóreos.

En el otro extremo tenemos "Habla para que yo te conozca", expresión atribuida a Sócrates, y "De la abundancia del corazón habla la boca", de Jesús de Galilea. Las palabras son ex-

presión del interior, y por eso el mismo Jesús insiste en que no es lo que entra a la boca del humano lo que lo hace impuro, sino lo que de éste brota.

Con las palabras, Jesús curaba a los enfermos. Con las palabras, los magos decretan transformaciones, prodigios y encantamientos. Con las palabras, los seductores provocan que su presa imagine otras realidades hacia donde ambos se encaminan. Uno de los grandes instrumentos de las religiones son sus textos sagrados: llámese Biblia o Corán. Incluso los adivinadores recurren al I-Ching o libros similares.

Las palabras fueron protagonistas en Gettysburg, con Abraham Lincoln en 1863. Con Sócrates, en su famosa apología del 339 antes de Cristo. Con Winston Churchill en

1940, cuando en la cámara de los comunes de Londres habló de "sangre, esfuerzo, lágrimas y sudor". Con John F. Kennedy en su toma de protesta, en 1961. Dos años después, ante 200 mil personas, con Martin Luther King.

La importancia que damos a las palabras es la importancia que damos a los medios a nuestro alcance. Puede tener razón el personaje de la tía Rosa, en la novela "Ardiente paciencia" de Antonio Skármeta (llevada al cine como "El cartero de Neruda") cuando dice a su sobrina que prefiere que toquen a ésta con las manos y no con las palabras. Recalco: Puede tener razón... en la medida que el que las usa sea realmente eficaz en su empleo de palabras.

* siquezada@hotmail.com

"El orden de las cosas"

Orestes Gómez*

Cuando escucho las estrategias planteadas desde el gobierno federal para el tema del tráfico de drogas en el país y sus derivados del huachicoleo, recuerdo una declaración de Sócrates Rizzo (ex gobernador de Nuevo León) en una charla con estudiantes: "De alguna manera se tenía resuelto el problema del tránsito (de la droga), pero había un control y había un Estado fuerte y un presidente fuerte y una Procuraduría fuerte y había un control férreo del Ejército. De alguna manera les decían: 'Tú pasas por aquí, tú por aquí, tú por aquí', pero no me toques aquí estos lugares".

Una de las reglas no escritas de los grupos del crimen organizado, es la de la nula publicidad y consiste en que al hacerse público y notorio, un capo de la droga, está firmando su camino que lo conducirá al abismo de la persecución y la muerte.

En México, los barones de la droga iniciaron su carrera en los años setenta y aunque en el país ya se tenían capos desde los años treinta del siglo XX, no se habían relacionado internacionalmente, como con el arribo de Sicilia Falcón a la nación, en su papel de contacto con la mafia Colombiana.

Pablo Escobar Gaviria, fundador del cartel de Medellín, imprimió en el tráfico de cocaína, dos factores que a la larga acabaron con su carrera. El primero fue su intento de ingresar a la política y el segundo, su proclividad hacia los mensajes de la violencia que hicieron de la actividad ilícita una constante.

Uno de los más grandes errores del capo, fue su ingreso al poder público, ya que fincó en los políticos una amenaza de desafío y contrariedad, que finalizó en una persecución internacional generada desde la DEA.

Este rechazo género en Escobar la estrategia de la violencia como herramienta del convencimiento y la intención de sometimiento a la autoridad y a sus enemigos de otros carteles. Fundándose de esa manera, la fórmula precisa que estamos sufriendo los mexicanos, que a la fecha genera 89 homicidios violentos por día.

Pablo Escobar planteó a sus miembros, crear el caos y el terror, para después negociar

con el Gobierno, la orden precisa era: Bala al que se oponga.

Parecería que si se quiere llegar al desmembramiento de los carteles en México, se debería voltear al caso Colombiano, que logró su paz después de años de violencia, con una propuesta de unidad de las fuerzas políticas nacionales primero y con el apoyo de un ejército especializado que incluía fuerzas del extranjero.

La DEA (Drug Enforcement Agency) fue creada por Nixon en 1974 con un presupuesto de 75 millones de dólares y 1470 agentes. Hoy cuenta con un presupuesto de 2.3 billones de dólares, con oficinas en 31 países y 5680 agentes.

En México estableció su primera oficina en Juárez en 1975 y existe representación en: Guadalajara, Hermosillo, Monterrey, Tijuana, Mérida, Mazatlán y DF.

Sus agentes son meros investigadores e informantes, es decir no se les permite armarse, sin embargo se sabe que han contribuido en la captura de prominentes personajes de la droga en el país y que cuando se habla de "operativos de inteligencia", se refieren específicamente a la labor de estos agentes gringos.

La diferencia entre los operativos colombianos y mexicanos es evidente, porque aquí el debate es con el tema de la Soberanía y en Colombia, el tema se llama Paz Social.

Así, por ejemplo, en el operativo conjunto policía nacional-DEA en Febrero de 2010, en Cali a través de la "Operación Fronteras", se logró la captura de 21 capos, la incautación de varias toneladas de cocaína y la afectación de las líneas de comunicación y distribución entre este cartel y los de Sinaloa y Tijuana.

Resulta evidente que la estrategia del abrazo y no balazo, no ha dado resultado en México y ha generado una ruta de sangre que salpica a los mexicanos y nos hiere profundamente.

Vivimos los tiempos del arrase, en el que la orden es Bala y de acuerdo a Gandhi "Lo más atroz de las cosas malas de la gente mala, es el silencio de la gente buena". Haya Cosa.

*Centro de Colaboraciones Solidarias

Tasas al alza

Enrique Martínez*



Hace algunos días el Banco de México anunció un incremento en la tasa de interés de medio punto porcentual. ¿Cuáles fueron los motivos para tomar esa decisión y cuáles serán los efectos en la población?

El aumento en el tipo de interés era ya algo esperado. Estados Unidos había hecho lo propio una semana antes, después de 4 años de no hacerlo, así que es una reacción natural para que nuestros mercados financieros no pierdan atractivo ante el vecino del norte. Los niveles altos de inflación causados por los incrementos en los precios en alimentos, energéticos y materiales para la construcción, entre muchos otros, también son una razón de peso para subir tasas.

Cuando las tasas de interés suben los ciudadanos tienden a pedir prestado menos, a arriesgarse con más cautela en proyectos de negocios y a reducir su consumo, sobre todo cuando compran con crédito. Quienes tienen capital disponible y se encuentran ante la disyuntiva de invertirlo en un

negocio de riesgo o depositarlo en su cuenta de ahorros en el banco, se decantan por la segunda opción. Todo esto trae como consecuencia que la economía pierda dinamismo y la inflación se contenga.

Los capitales internacionales que se iban a llevar sus capitales a Estados Unidos, ante la reciente alza en su tasa, después de considerar la depreciación de la moneda por inflación y ponderar el riesgo de cada país, ahora quizá se queden o vengan a México. Por lo que tendrán que vender sus dólares para comprar pesos, robusteciendo nuestro tipo de cambio.

Fortalecimiento de tipo de cambio y contención de la inflación son las consecuencias positivas de un alza en el tipo de interés. Desgraciadamente en economía todas las decisiones tienen pros y contras. Habrá una factura que pagar y esa tiene que ver con un menor crecimiento de la economía y, consecuentemente, un probable incremento en el desempleo.

Aunque regularmente los movimientos en la tasa de

referencia se dan en cuartos de punto, tampoco es extraño que se propongan en medios, como en este caso. La tasa se incrementó de 6 a 6.5%, dentro del rango en el que ha oscilado ese indicador en la última década, que es entre el 3 y el 8%.

Es importante que el Banco Central cumpla, sin presiones ni intromisiones, con su principal rol que es lograr el objetivo de crecimiento inflacionario que debiera rondar el 3% anual, para así poder proteger el poder adquisitivo de nuestra moneda. Celebro el anuncio, aunque no en la forma abrupta y heterodoxa en que se dio. Dicen que en política la forma es fondo. También aplica el dicho para la política monetaria de un país.

Veamos cómo reaccionan los mercados y cómo se comportan las variables que nos preocupan y nos ocupan. Si la inflación no cede y la moneda no se revalúa, quizá esperemos más aumentos en el corto plazo.

*Centro de Colaboraciones Solidarias

El viernes pasado surgió un hilo de luz –tenue, todavía impreciso, pero al fin y al cabo de luz– en la batalla contra la destrucción ambiental llevada a cabo en Brasil por el gobierno del ultraderechista Jair Bolsonaro: el Supremo Tribunal Federal, instancia máxima de la Justicia en Brasil, inició el juicio de la llamada agenda verde, constituida por siete acciones relacionadas a temas ambientales archivados en la Corte.

El juicio es considerado histórico. Las acciones acusan al gobierno de amenazar, por actos u omisiones, el medio ambiente, en especial la región amazónica. Uno de los integrantes de la Corte manifestó a la prensa, bajo condición de guardar su anonimato, que si el gobierno es omiso, el Judicial no podrá serlo.

Actualmente, existen en el Supremo Tribunal Federal al menos 80 acciones archivadas –y aceptadas– relacionadas directamente a la política ambiental del gobierno. Es una marca histórica. Las siete que empezaron a ser analizadas son, por lo tanto, menos de 10 por ciento de ese total.

El tema es considerado fundamental, frente al cuadro de devastación propiciado directamente por Jair Bolsonaro, e interesa no únicamente a Brasil, es considerado un asunto de

Brasil: nueva batalla por el medio ambiente

ERIC NEPOMUCENO

repercusión global.

Las siete acciones bajo análisis cuestionan el desmantelamiento, por parte del gobierno, de instituciones dedicadas a la prevención de la devastación de bosques y de sanción a acciones ilegales. También denuncian decisiones del gobierno consideradas temerarias, cuando no francamente ilegales, en el área ambiental.

La primera de esas acciones acusa al gobierno de haber, de manera intencional, liquidado el plan de acción para la prevención y control de la destrucción forestal en la región amazónica.

Tal plan, instituido en 2004 bajo el gobierno del ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva logró hasta 2013, gracias a cambios en la legislación relacionada a fiscalización y represión de crímenes ambientales, reducir en 80 por ciento la destrucción forestal.

Eso significa, en números aproximados, que 20 mil millones de árboles no fueron talados y que 5 mil millones de toneladas de carbono dejaron de ser emitidas.

Ha sido, según investigado-

res, la mayor contribución de una nación en el combate a las causas del cambio climático en el mundo.

En el primer día del juicio en la Corte Suprema de Brasil, los abogados que trabajan junto a los autores de las acciones insistieron en resaltar que la Amazonia, bajo el gobierno de Bolsonaro, está muy cerca de llegar al punto de no retorno de cambios irreversibles.

Es decir, el país está al borde del abismo. Se trata de una muy intensa amenaza al equilibrio ecológico no sólo de Brasil, sino del mundo.

Desde la llegada de Bolsonaro al sillón presidencial, hubo una reducción de casi 83 por ciento en acciones de embargo a actividades de deforestación. También hubo una reducción drástica de 81 por ciento en aprehensiones realizadas por el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables. Y al menos 5 mil condenas por infracciones ambientales fueron deliberadamente olvidadas, y gracias a esa omisión del gobierno están al borde de la prescripción.

Se trata de una acción tan macabra como inconstitucional, cuyo resultado es el aumento no sólo de la destrucción del medio ambiente, sino también de claro incentivo a la impunidad.

De esa manera, se llegó a un escenario lacerante: en 2019, en comparación con 2018, o sea un año antes de la llegada de Jair Bolsonaro a la presidencia, se registró un incremento de 76 por ciento en la destrucción forestal en la región amazónica.

En tierras indígenas el aumento alcanzó 138 por ciento en el mismo periodo. Y en las unidades de conservación determinadas por legislación específica fue de 130 por ciento.

Vale reiterar lo siguiente, en los tres primeros años del actual gobierno. El índice de emisiones que provocan emergencia climática superó ya tres veces la meta establecida. Frente a semejante cuadro, tan desesperante como amenazador, la última esperanza es que el Supremo Tribunal Federal cumpla su deber de hacer respetar la Constitución y ponga un freno definitivo a la obsesión de Bolsonaro de destrozarse todo, absolutamente todo lo que fue construido a lo largo de décadas.

Ojalá actúe a tiempo, pues el tiempo que nos queda es ínfimo. ■

RAYUELA

Disputa entre entidades por el agua, otra razón para atender de fondo las causas del desabasto.

En estos días la iniciativa de Reforma Eléctrica presentada ante el Congreso por el Presidente Andrés Manuel López Obrador será sometida a discusión y en su caso a su aprobación. La iniciativa ha tenido previamente una amplia discusión en el Parlamento Abierto, donde pudieron participar los empresarios en sus diferentes ramos, los académicos e investigadores, las diputadas y diputados, las senadoras y senadores y todos aquellos interesados en el tema.

No es una reforma que se pretenda aprobar en "fast track", como sucedió con la reforma eléctrica de 2013 de Peña Nieto, la cual fue aprobada sin discusión profunda y abierta en el Congreso, fue un compromiso derivado del supuesto "Pacto por México" suscrito por Peña Nieto con los líderes de los partidos políticos del PRI, PAN y PRD.

Esa reforma privatizadora trajo como consecuencia la entrega de la generación de energía eléctrica a empresas privadas, provocando el debilitamiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), casi al grado de su extinción, al convertirla en una empresa fraccionada en nueve subsidiarias y cuatro filiales sin ninguna interconexión entre ellas. La reforma favoreció deliberadamente a los empresarios privados, los cuales se han apoderado del 62% de la generación de energía, mientras que la CFE participa solo con un 38%. Antes de esta reforma, la CFE producía el 64% de la energía eléctrica y el 36% restante lo hacían los privados.

El crecimiento acelerado de los privados con el menoscabo de la CFE se debe a que

La Reforma Eléctrica y su importancia para México

ULISES MEJÍA HARO

las empresas privadas son favorecidas en sus cuatro modalidades de generación de energía, tienen prioridad en el despacho para inyectar su energía en las redes de transmisión de la CFE y ésta debe comprar su energía a precios altos y garantizar su pago al 100 % mediante contratos a largo plazo a 25 años.

Asimismo, las sociedades de autoabastecimiento de energías limpias en manos de monopolios privados reciben subsidios del gobierno mediante certificados de energía limpia, por los cuales el pueblo de México a través de la CFE ha pagado 6,159 millones de pesos; además han caído en la ilegalidad al crear un mercado paralelo de electricidad con socios simulados de otras empresas sin pagar el transporte de la energía (porteo), al utilizar las redes de distribución de la CFE y sin pagar impuestos. De igual manera, reciben financiamiento a tasas preferenciales por parte de la Banca de Desarrollo de México; es decir, el Estado está financiando las privatizaciones.

En contraste, la CFE que produce el 60% de las energías limpias a través de sus hidroeléctricas es relegada al no tener prioridad en el despacho, ya que primero se prioriza a las energías solar y eólica de los privados, razón por la cual la CFE solo participa con el 38% de la generación de energía, no obstante

que tiene una capacidad para generar el 54%.

El acaparamiento en la generación de energía eléctrica por los privados es peligroso, basta ver como en España donde el mercado de la energía eléctrica está en manos de empresas privadas como Iberdrola, se han incrementado de manera exponencial las tarifas, al grado que muchos hogares regresaron al uso de las velas y veladoras.

Con el propósito de lograr la autosuficiencia eléctrica, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma en materia eléctrica para rescatar y fortalecer a la CFE como un organismo de Estado, que produzca y tenga un despacho prioritario para la comercialización de al menos el 54% de la electricidad consumida en el país y las empresas privadas lo hagan hasta en un 46%; la cual venderán a la CFE mediante un mecanismo de adquisición, donde se despachará en orden de mérito de costos de producción, que les signifique ganancias razonables sin que la población pague tarifas caras por arriba de la inflación.

La reforma del Presidente propone la integración de la CFE como un organismo de Estado indivisible, responsable de su planeación y control, autónomo en el ejercicio de sus

funciones y administración para que se garantice la seguridad energética, como condición necesaria de la soberanía y seguridad nacional, restableciendo un sistema eléctrico que asegure el abastecimiento de energía eléctrica a la población y a las actividades económicas a precios más bajos, que proteja la economía de las familias y garantice el derecho humano a la vida digna.

Propone la cancelación de las sociedades de autoabastecimiento, los contratos legados, los certificados de energía limpia y las subastas a largo plazo; elimina la compra forzada de la energía generada por los privados, los subsidios, el financiamiento y el despacho prioritario de los privados.

La reforma reconoce la transición energética para contribuir a la mitigación del cambio climático, para ello se propone la renovación de centrales hidroeléctricas de la CFE y la construcción de parques fotovoltaicos de gran magnitud. Que el Estado tome la rectoría y control en la transición energética y con ello terminar con los abusos de los privados, y por su importancia en la transición energética no se otorgarán concesiones de litio y demás minerales estratégicos necesarios.

Las y los mexicanos esperamos que las diputadas y diputados, las senadoras y senadores con independencia de colores partidistas aprueben la Reforma Eléctrica, con ello demostrarán su patriotismo, su amor a México, a su patria; se sentirán orgullosos y orgullosos de defender la soberanía en un área estratégica, motor para el desarrollo del país y para el bienestar de su gente; la cual, de ninguna manera, su control debe estar en manos de los privados. ■

No a todos los seres humanos les queda claro que todas las personas somos iguales, sin distinción, gozamos de las prerrogativas que desde 1789 han evolucionado hasta conformar un cúmulo de Derechos Humanos Fundamentales que el estado debe garantizar. Cualquier individuo es acreedor al respaldo de la Ley y del Derecho, incluyendo aquellos con alguna discapacidad. Una sociedad que se precie armónica y pacífica, debe mirar a todos sus integrantes por igual, también debe trabajar para superar las amplias desigualdades que motiven la discriminación y, a partir de la educación, formar individuos sensibles ante la adversidad que enfrenten los demás. Todas las instituciones públicas y privadas deben partir de la necesidad de facilitar las condiciones necesarias para que la igualdad sea posible en cada espacio donde la sombra de la discriminación se encuentre presente. Me refiero ahora al tema de la discapacidad, condición que padecen miles de niñas, niños y adolescentes, ya que de acuerdo con la UNICEF, en América Latina y el Caribe viven con esta condición 8 millones de menores de 14 años y de ellos, 7 de cada 10 niñas y niños con alguna discapacidad, no acuden a la escuela por lo que se reconoce que la inclusión no solo es una cuestión de derechos y de justicia social, sino también una inversión esencial en el futuro

Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ*

de las sociedades. En el mismo sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que este grupo de la población, constituye uno de los sectores más marginados y excluidos de la sociedad, cuyos derechos son vulnerados de manera generalizada; según la ONU, en comparación con sus pares sin discapacidad, tienen más probabilidades de experimentar las consecuencias de la inequidad social, económica, y cultural. Se advierte que todos los días, se enfrentan a actitudes negativas, estereotipos, estigma, violencia, abuso y aislamiento; así como a la falta de políticas y leyes adecuadas, lo mismo que a oportunidades educativas y económicas. La UNICEF establece que la exclusión social se refleja en costos significativos no solo para el individuo sino para la sociedad en su conjunto; el citado organismo internacional considera que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad deben ser el centro de todos los esfuerzos por forjar sociedades inclusivas, puesto que tienen los mismos derechos

que los demás y, más que beneficiarios de ayuda, son agentes de cambio y autodeterminación, lo cual debe reconocerse en todos los ámbitos y garantizarse por todas las instituciones, autoridades y personas. Además, continúa la UNICEF, la exclusión conlleva a que estos niños, niñas y adolescentes en la adultez tengan menos probabilidades de trabajar, a que experimenten problemas de salud y sean más dependientes de sus familias y de los servicios gubernamentales por lo que mucho queda por hacer por estas personas que enfrentan las peripecias que nos afectan a todos, tal es el caso de la crisis económica, la violencia y los impactos de la pandemia, con el agregado de las limitaciones inherentes a su discapacidad. En lo tocante a las niñas, niños y adolescentes con Síndrome de Dawn, quiero referirme inicialmente a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 12 de Diciembre de 2006, en cuyo Artículo 5° se establece que los

Estados Partes reconocen que todas las personas son iguales ante la ley, y que tienen derecho a igual protección legal; en este numeral se adopta el compromiso de prohibir toda discriminación por motivos de discapacidad, se adquiere la obligación de promover la igualdad y eliminar la discriminación, por lo que se tomarán todas las medidas pertinentes. Puntualizado esto, la ONU señala que la incidencia estimada del síndrome de Down a nivel mundial se sitúa entre 1 de cada 1.000 y 1 de cada 1.100 recién nacidos. Las personas con síndrome de Down suelen presentar más problemas de salud en general. Sin embargo, los avances sociales y médicos han conseguido mejorar su calidad de vida. Lo que en mi opinión hace falta, es garantizar la inclusión y el ejercicio pleno de sus derechos y libertades fundamentales, ningún esfuerzo será menor tratándose de lograr dichos propósitos; la educación es fundamental, pues la formación de individuos sensibles si bien inicia en el hogar con nuestras familias, se debe reforzar en las escuelas. Sin duda, los parámetros descritos en convenciones internacionales, en leyes y otras disposiciones no tendrán eco, mientras seamos indiferentes, en tanto no incentivemos en nuestros hijos el valor de la inclusión, de la libertad y la igualdad. ■

dr.alvarogarciahernandez@gmail.com

Pronunciamiento y propuesta de la Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Zacatecas

Los abajo firmantes, cronistas de varios municipios de la Entidad, exponemos que: a raíz de los cambios políticos, sociales y culturales en el mundo, en México y en nuestro estado de Zacatecas, nos hemos convencido que es necesaria y urgente una nueva práctica en la actividad y quehacer de los cronistas.

Tenemos una de las legislaciones más avanzadas en materia del registro y desempeño como fedatarios de la historia de nuestros municipios, electos por el Cabildo en determinada fecha formando parte de un régimen de gobierno que se distingue por el apoyo a la investigación histórica y la difusión de la misma, situación que vemos desde los municipios hasta el nivel del gobierno estatal.

La crónica se fundamenta en el criterio de que es indispensable conocer el pasado para entender el presente y planear el futuro. Por ello, se enfoca a la población en general y en especial a las nuevas generaciones. Es, la crónica, una memoria escrita, objetiva y descriptiva que proporciona voz a quienes no la tienen. Es un instrumento útil para el municipio porque permite conocer los cambios de la realidad, de los lugares, la vida, las vivencias, los elementos, las modas, las influencias, las conductas, las costumbres y tradiciones. En una palabra: la cultura. La Crónica rescata los acontecimientos sociales relevantes ocurridos en el ayer y los actuales. Se fundamenta en los datos de carácter histórico, documental y testimonial.

Por todo ello, el Cronista va más allá de registrar lo "más importante" pues en su labor se conjugan las actividades de historiador, fedatario, literato y curador del patrimonio cultural. Tiene capacidad de observación sobre lo sucedido, con imparcialidad, objetividad y veracidad en libertad. Debe reconocer y entender su entorno mediante la reflexión tenaz y sincera, lo que le propicia colaborar de manera importante con los gobiernos y administraciones comprometidos con la democratización y la transformación que la nación reclama.

Hasta el presente, la Asociación Estatal de Cronistas del Estado de Zacatecas y su directiva ha cumplido con deficiencia su ciclo y merece renovarse cuanto antes no sólo en su personal, sino en su visión y práctica en la elaboración de la Crónica. Es necesario retomar el sentido genuino y significado de la misma pues es imprescindible transitar en los tipos de crónica que existen: crónica histórica, contemporánea y literaria. De igual forma, la renovación implica la inclusión de todos los municipios sin marginación ni intereses personales como ha sucedido, pues en vez de fomentar la participación amplia, plural, democrática, académica, se había convertido en una organización donde la dirigencia premió el culto a la personalidad, el elitismo, la intolerancia y la vanagloria.

Por ello, el colectivo que llamamos "Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Zacatecas" propone al Ciudadano Gobernador, Lic. David Monreal Ávila, así como a los Presidentes de los municipios de los cuales somos cronistas, que consideren la creación de esta nueva agrupación estatal de cronistas libres, que coadyuvará cabalmente con su programa de gobierno a fin de superar los desafíos de las crisis sociales que privan en el Estado, país y en el mundo.

Nos proponemos divulgar los hechos distinguidos de personajes y sitios de los municipios que, merced a su superación individual y su arraigo al terreno, han conseguido beneficios en el ámbito local, estatal, nacional e, inclusive, en el extranjero y que son ejemplos para las futuras generaciones. No hay por qué buscar íconos en otras partes porque aquí los tenemos aunque todavía no los conozcamos.

El funcionamiento de la nueva Asociación será horizontal, circular y de intercambio; de debate, análisis y capacitación pues, más allá de pretender concentrar el poder, se busca ejercerlo de manera democrática; del carácter personal y centralizador: de intolerante y autoritaria, a una organización incluyente, de aprendizaje y crecimiento dedicada fundamentalmente al quehacer por el cual se fundamenta.

Reiterando que a la crónica la concebimos enlazada con todos los municipios por lo que se facilitará y permitirá el conocimiento y el trabajo integral, enfatizando como interés fundamental el servir al Estado con el bienestar de su gente en el momento actual y en el mañana.

Somos un colectivo de Cronistas libres, autónomos, dedicados a cumplir nuestras funciones con sentido genuino. ■

ATTE:

Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Zacatecas.

Gustavo Dévora Rodarte. Cronista Municipal de Fresnillo.

Fernando Villegas Martínez. Cronista de Guadalupe.

Oliverio Sarmiento Pacheco. Cronista de Valparaíso.

María del Socorro Cardoso Girón. Cronista de Pánamo.

Héctor Pascual Gómez Soto. Cronista de Jalpa.

Luis Humberto Zapata Robles. Cronista de Tlaltenango.

Francisco Javier Sandoval Ortega. Cronista de Tabasco.

Paul Eduardo Durán Ávila. Cronista Adjunto de Tabasco.

José Antonio Humberto Vargas Alonso. Cronista de Villanueva.

Armando Elías Esquivel, Cronista Auxiliar Adjunto de Ciudad Cuauhtémoc.

Abraham Pérez Magallanes. Historiador.

■ Historia y Poder

Alejandro García Ortega, más congruente que nunca

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Lo define una gran actividad como docente, como mago de la crítica, como asiduo escritor de fábulas y cuentos, novelas y ensayos y es un hombre feliz con un pacto con las muchedumbres que anhelan saber, que les gusta su forma de decir y escribir las cosas y sí, se llama Alejandro y vive en Zacatecas desde hace décadas haciendo familia y amigos y alumnos.

No bastaba que los grandes territorios nacionales de nuestro México estuvieran ahí para dar clases o conferencias o echar semilla, el destino quiso que esta ciudad y sus condiciones le dieran los elementos como a muchos otros docentes provenientes de amplias zonas de nuestro país para que enriqueciera el panorama educativo entre los zacatecanos siempre ávidos de producir libros, conocimientos, la maravilla sensata de saber de dónde venimos, cómo estamos y a dónde precisamente vamos.

Se confirma a diario su autoridad implacable como el dilucidante, el acotador, el revelador de las sombras y las luces de la literatura mundial y él va más allá del prestigio o la fama, simplemente quiere educar, re-educar administrando bien los tiempos y dirige revistas de alta calidad universitaria, absorbe rápido el acontecimiento, lo traslada a la pureza de los lectores y sus redes y tiene una visión junto al Mesías de Juan José y su Taberna Libraria con ediciones espectaculares y contenidos alucinantes.

Para eso trabaja el pueblo chambeador de Zacatecas, para que sus hijos tengan preparación y produzcan la maravilla de las letras y los conocimientos y sin ponerse de lado nunca -menos asumir protagonismos antagónicos, -el buen Alejandro es a todas luces uno de los maestros y escritores contemporáneos más lúcidos y sencillos y extraordinarios con que cuenta nuestra gran comunidad, para orgullo de los que cofraternizan, asocian, dan un puñado de experiencias para todos.

Hemos visto a catedráticos como la maestra Mariana Terán Fuentes y su alta categoría como historiadora y coordinadora de libros muy diestros para enseñarnos qué fue de nuestro pueblo en los siglos aciagos, al gran historiador y también catedrático Marco Antonio Flores Zavala, cuya

diestra enseñanza traspasa las fronteras y nos ponen fuera del cubil de la ignorancia, Sergio Espinosa Proa y su consagración inaudita con premios y distinciones, en fin, una gran gama de demostrados e implacables seres a los cuales García Ortega también pertenece con orgullo gradual y nunca anacrónico.

Las cosas estaban así: había en nuestras poblaciones grandes injusticias desde siempre, a la llegada de la luz eléctrica a nuestras ciudades desde 1888 los azarosos estudiantes acudían a los faroles públicos a estudiar de los libros que dictaban la historia de las ideas y las filosofías del mundo, de luchas obreras y campesinas llenas de sufrimientos, de hambrunas y batallas despiadadas, de asesinatos de caudillos o de soberbios enriquecimientos de los otros a los que les encantó el pillaje y la sorna de ser diputados o funcionarios de la mucha alcurmia y la buena fama para la ratería.

Entonces las universidades nos dieron a escritores como Velarde, como Burciaga, como el mismísimo Baudelio Camarillo, Juan Manuel Bonilla Soto y su apabullante discreción para el discernimiento, el debate abierto, y tantos otros y otras que dan riqueza declarada y manifiesta del panorama de las letras zacatecanas sin retroceso, con amplia sensibilidad popular, desbordando responsabilidades y sin presumir de nada ni vanagloriarse.

Venimos de muchas batallas llenas de desaires, pero también de victorias bien ganadas.

Una de ellas es la permanencia de un ser luminoso y compañero como el profesor Alejandro García que pese a su clave personal 7 que nos dice que desde morro tuvo contrariedades, luchas y obstáculos, ha poseído una gran percepción psíquica que lo ha rescatado y puesto ante nosotros y ante el mundo como el hombre de la exaltación, la facultad, el gozo por la lectura y la enseñanza y la nobleza para todos y todas.

Este mes cumple años el buen Alex, que sea un año más de insólitas batallas, de entregas unidas al sobresalto, la inmanencia, la butaca y la buchaca rellena, el atrio y el vestíbulo con pase de lista en la enormidad exaltante de ser una joya entre nuestras calles y en nuestras ciudades mexicanas que le saludan su batalla y su entrega. ■

Los jaloneos entre el presidente AMLO y el Instituto, especialmente con el presidente del INE, Lorenzo Córdova, suscitan el interés público porque ponen de relieve el temperamento del ciudadano presidente de la República



EDITORIAL
Francisco Muro González

AMLO VS el INE

Resulta relevante hurgar en las desavenencias entre el Instituto Nacional Electoral, el INE, en especial del ciudadano presidente de esa institución, Lorenzo Córdova, y el presidente de la República AMLO, porque tal parece que se trata de un desacuerdo entre el mismo presidente de la República y el Instituto que llevó a cabo con esmero la elección para presidente de la República, así como para diputados y senadores, con extremo detalle y escurrosidad, pues no hubo duda con respecto a los resultados y, en general, a la realización de esos comicios, especialmente en lo que corresponde al triunfo del actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Y sí, conforme a datos de la prensa mexicana, los jaloneos entre el presidente AMLO y el Instituto, especialmente con el presidente del INE, Lorenzo Córdova, suscitan el interés público no sólo por las repercusiones que estas desavenencias suscitan, sino que asimismo ponen de relieve el temperamento del ciudadano presidente de la República.

Procede señalar que, en

varias ocasiones, el presidente AMLO ha dicho que, aunque el resultado de la consulta de revocación de mandato no

sea vinculatorio, al reunir el 40% de la participación ciudadana unos 35 millones de personas, si la mayoría de los

votantes vota para que no continúe él al frente del Gobierno de México, él dejará el cargo.

Al ejercicio están con-

vocados a participar, de manera oficial, 92.823.216 millones de ciudadanos.

Aunque nuestra Constitución establece que la revocación es un derecho de los ciudadanos que le hayan perdido la confianza al gobernante, es él quien muestra mayor interés en que este ejercicio se lleve a cabo, y son sus seguidores los que recolectan firmas para hacerlo posible; pero, conforme a los críticos de este ejercicio, desvirtuándolo, pues lo promueven como una especie de ratificación de mandato.

En varias ocasiones, el presidente AMLO ha dicho que, aunque el resultado de la consulta de revocación de mandato no sea vinculatorio, al reunir el 40% de la participación ciudadana unos 35 millones de personas, si la mayoría de los votantes vota para que él no continúe al frente del Gobierno de México, él dejará el cargo. Y sí, tal vez sea muy provechoso para la ciudadanía el llevar a cabo este ejercicio democrático.

Conviene subrayar, por último, que la protesta también se dio en ciudades como Querétaro, Veracruz, Toluca, Guadalajara, León y Monterrey, entre otras.

Puro Veneno

DE MAL EN PEOR

A la Nueva Gobernanza cuando no le llueve le graniza. Hasta sus buenas noticias las convierten en desgracia y no es veneno, es anécdota, pues mire nada más cómo va la no-entrega de las placas vehiculares. Expertos en complicarse en todo, en el gobierno del estado hicieron hasta lo imposible por volver más tortuoso el ya de por sí vilipendiado replaqueo. Ahora, sobran las quejas porque no son pocos los municipios en los que no hay, no hay, no hay. Para empezar, dicen las malas lenguas que apenas llegaron unos 15 mil juegos de los ¡640 mil! que se necesitaban. Y el que alcanzó, alcanzó. Los que no que saquen cita, si es que pueden. Como si el estado fuera nomás Ciudad Godín, el sistema de la Sefin dejó de lado a un gran número de contribuyentes a los que les cobraron rápido y los consideraron poco. A ver si les salen las mismas cuentas para 2023. A las arcas, pero de los estados vecinos.

PARTICIPATIVOS

Sólo los diputados de Morena y parte de sus rémoras se creen sus mentiras, como asegurar, casi jurar por san Andrés, que en lo de la Revocación de Mandato Presidencial participan meramente como ciudadanos. Muy dispuestos, muy participativos en sus conferencias de prensa restauranteras, pero cuando se les pregunta si acompañarían a los policías estatales que están apostados en la Legislatura, pues sólo pasan aceite. Armando Delgadillo alcanzó a balbucear que atendieron, que hubo "diálogo" y que ellos decidirán lo que sigue. ¡Tan, tan! Porque para lo que están puestos es para "la fiesta democrática" por venir. Los venenosos que no faltan, aseguran que estamos en el umbral de un gran acarreo para el próximo domingo, como era conocido en los tiempos del prián, del prián, del prián, nada más que ahora le llaman "movilización". Misma gata...

NI SE ACONGOJAN

Como que a los diputados, ¡todos!, lo que menos les importa es sesionar. Les cayó como anillo al dedo que les tomaran el changarro, ya que lo de ellos, lo de ellos, es la fiesta, la parafernalia, su partido, el grupo, pero no legislar. ¿Para qué? Y como son muy dignos y delicaditos, algunos se pararon de pestañas tan sólo de pensar en ir a una sede alterna, sobre todo porque la opción "A" es pedirle posada a Arturo Nahle en el Tribunal. Con eso de que el magistrado presidente está muy feliz con el recorte a su presupuesto, los diputados dijeron que mejor así se quedan. Lo mismo mandaron lejos la propuesta del momentodo Ernesto González, de Morena. Sesionar en la explanada tampoco les pareció. Los compañeros del guinda prefirieron turistar en el centro de Zacatecas que, al cabo, ni quién los vaya a regañar.



HISTORIAS E IDENTIDADES

Gabriela Bernal Torres

Esta procesión se ha realizado en la ciudad de Zacatecas -ya sea el jueves o el viernes santo- desde el siglo XVI y, aunque en esencia la intención es la misma, mucho ha cambiado desde entonces

Procesión de Viernes Santo

Después de dos años en los que la contingencia sanitaria suspendiera todos los eventos religiosos relacionados con la Semana Santa, en los próximos días los zacatecanos volverán a ser testigos de la tradicional procesión de jueves santo o Procesión del Silencio. Este despliegue escénico de fe fue reconocido en 2015 como patrimonio inmaterial de nuestro estado, no solo por su importancia dentro del entramado católico local, sino también por su antigüedad. Y es que esta procesión se ha realizado en la ciudad de Zacatecas -ya sea el jueves o el viernes santo- desde el siglo XVI y, aunque en esencia la intención es la misma, mucho han cambiado desde entonces las formas, la organización, las imágenes y las devociones.

Imaginemos por un momento que nos encontramos en la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas en el año de Nuestro Señor de 1592. Es la una de la tarde y al norte de

la ciudad, en la capilla mayor del casi recién estrenado convento de San Francisco, se alistan todos los miembros de la cofradía del santo entierro vestidos con túnica y capirote; todos se disponen a escuchar atentos el solemne sermón del descendimiento de Nuestro Señor mientras que el Jesucristo herido es solemnemente recogido de la cruz y puesto en la plataforma que, en andas, llevará la procesión. Los afligidos dolientes ya pueden salir del monasterio con toda la procesión.

Los niños encabezan el cortejo. Algunos con túnicas negras y otros con níveas vestiduras, pero todos van marchando dolorosamente. Detrás de ellos, viene un carretón pequeño con un monte Calvario coronado por una cruz que lleva en el listón la leyenda en latín, Oh muerte ¿dónde está tu victoria?, recordándole a esa escultura de la muerte que los cofrades situaron al pie del calvario, que no pudo vencer al Cordero de Dios,

al Verbo hecho carne.

Los franciscanos insistieron en llevar la efigie de la muerte porque les recordaba a todos los presentes la fragilidad de la vida mientras avanzaba la procesión. No pudo faltar la presencia de los trompeteros que, de cuando en cuando, tocan sus instrumentos triste y lastimosamente.

Después del carro de la muerte, los cofrades dispusieron de manera ordenada y perfectamente cuidada, todas las insignias de la pasión de Cristo. Un hermano enlutado con una túnica larga, camina lentamente mientras lleva en las manos una fuente de plata que contiene las treinta monedas con que Judas, el traidor, vendió a nuestro señor Jesucristo. Posteriormente se ve a avanzar a otro hermano enlutado que lleva en las manos un gancho picudo que sostiene la escalera utilizada para el descendimiento del cuerpo de Nuestro Señor. Más atrás, otro cofrade escoltado por dos monaguillos que

llevan las velas encendidas, resguarda en sus manos el paño de la Verónica, a cuya retaguardia avanza vestido de morado otro hermano que muestra el paño ensangrentado por los duros azotes.

No olvidaron la túnica de Cristo que portan con los brazos extendidos, ni los santos clavos que ciñeron sus extremidades dispuestos en una manzana dorada, símbolo de la conexión infinita con Jesucristo. Más tarde, en manos de otros distinguidos miembros de la cofradía, las tenazas, el martillo y la caña, que recuerdan el escarnio del hijo de Dios y la mofa que de él hicieron los soldados romanos. Dos cofrades acompañados de acólitos llevaban la esponja y la lanza, para finalmente dar paso al sepulcro (aun vacío) que llevaría en "andas" con un "volante" de plata, dispuesto de tal manera que se pueda descubrir el cuerpo al depositarlo. Detrás del sepulcro vienen San Pedro con los ojos llorosos y más atrás

San Juan y la Magdalena vestida de luto, santa patrona de las cofradías del Santo Entierro, en Zacatecas y en toda la Nueva España.

El cortejo camina lenta y fatigosamente hasta el templo de la Vera Cruz -ahora San Juan de Dios-, donde se dejó el cuerpo en un sepulcro muy adornado. Y así, terminó la procesión. Ya al día siguiente, con el jubilo tañer de las campanas, los cofrades saldrán vestidos con túnicas blancas y cadenas de oro al cuello, portando en la cabeza guirnalda de rosas, llevando en andas la imagen de nuestra Señora y de la Magdalena y San Juan, que irán aderezadas con ropas ricas en señal de la ya anunciada Resurrección.

Ahora es 2022; 490 años después las calles de zacatecas volverán la doliente marcha de los fieles.

(La crónica fue tomada de las constituciones de la cofradía del Santo Entierro, realizadas en esta ciudad en el año de 1592)



EDITORIALES

Ricardo Monreal Ávila

ricardomonreal@yahoo.com.mx

La democracia es binaria: si un país reconoce la reelección (de ayuntamientos y legisladores), debe promover también la revocación

A votar el próximo domingo

Les comparto mis razones y motivos:

El futuro de las democracias está cada vez más en la participación ciudadana directa, con instrumentos como el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, la iniciativa ciudadana y la revocación de mandato, y cada vez menos en la democracia participativa indirecta o neutralizada por instancias intermedias, como los partidos tradicionales, que terminan en lo que Robert Michels llamó la “Ley de hierro de las oligarquías”.

Las democracias del futuro serán cada vez más reticulares y horizontales—debido a una ciudadanía digital, moldeada por las tecnologías de la información y de la comunicación—, y cada vez menos piramidales y verticales.

La democracia es binaria, se sostiene por lo menos en dos dimensiones: el diseño de los pesos y contrapesos del poder (Montesquieu, inspirado en Newton), pero también en el origen fundacional e irreductible de la voluntad popular expresada en una mayoría libre, simple y directa (Rousseau).

Este diseño bidimensional obliga a que, si un país ya reconoce la reelección (ayuntamientos y legisladores), debe promover también la revocación. Si un buen o una buena gobernante merece la oportunidad de que se le reelija, un mal o una mala gobernante merece el castigo de la conclusión anticipada de su mandato. Succionar las mieles sabrosas del poder y rechazar las hieles amargas del mismo no es democrático ni justo.

Las consultas revocatorias no son la panacea, pero sí constituyen una alternativa civilizada, pacífica y legítima a los impulsos autoritarios de todo sistema político imperfecto, como los golpes militares, las revueltas, los levantamientos insurrectos, las conspiraciones y los golpes blandos

de Estado, tan de moda en estos tiempos.

Comentemos ahora el punto más crítico. “Después de la revocación vendrá la reelección o la prolongación del mandato presidencial”. No fue así en 2003, cuando AMLO, jefe de Gobierno del D. F., promovió un ejercicio similar a

la mitad de su mandato, por vía telefónica, y ganó con el 97 por ciento a favor de la continuidad. Más bien un año después sucedió lo contrario a la reelección: vino la embestida del desafuero.

Tampoco ha terminado en reelecciones el 100 por ciento de las consultas revocatorias registradas en el último siglo en el planeta. Por el contrario, hubo dos muy importantes en las cuales los presidentes perdieron su mandato: Charles de Gaulle y Augusto Pinochet. Y acerca de la actitud del árbitro electoral, el INE, creo que está suficientemente acreditado su distanciamiento y disenso respecto a este ejercicio revocatorio, por lo que no se puede afirmar que es un “árbitro vendido” al Ejecutivo federal.

Sobre la métrica revocatoria: será un Domingo de Ramos, no de ramilletes de boletas electorales. Con el número acotado de casillas disponibles, se requeriría de dos días para recibir los 37 millones de votos que exige la ley para que la consulta sea vinculante. Aun así, hay que votar y hacer historia. El presidente ofreció acatar el resultado si le era adverso, incluso si no se alcanzaba el porcentaje obligatorio del 40 por ciento del listado nominal.

Aquí va mi apuesta: 10 millones de votantes sería un éxito moderado; 15 millones, un éxito óptimo; 20 millones o más, un éxito grandioso. Y va mi resto: 7 de cada 10, mínimamente, votaremos para que el presidente AMLO siga al frente hasta el 2024.

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

DIPUTADOS MORENISTAS, PUESTOS PARA LA CONSULTA.



Los diputados locales de la fracción morenista del Congreso local se dijeron con las pilas puestas para participar en la consulta que se llevará a cabo este domingo para la revocación de mandato del presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ**

OBRADOR. Las chicas de Guadalupe, **VIOLETA CERRILLO** y **ROXANA MUÑOZ**, además de **ANALÍ INFANTE** y los diputados **ARMANDO DELGADILLO**, **SERGIO ORTEGA** y **NIEVES MEDELLÍN**, como ciudadanos anduvieron recorriendo el territorio zacatecano para promover la participación ciudadana en la encuesta y se encontraron con que, con todo y que solo habrá cuatro casillas especiales en Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas y Jerez, para los que no estén cerca de su casa y hay varios municipios donde no se instalará ni una sola casilla, la gente está dispuesta a ir a votar, así que con todo y las artimañas que ha usado el INE para impedir esta consulta, la gente, de que va, va.

OTRA PIEDRA EN EL ZAPATO DE ALBINA CERRILLO.



Todavía no se le calman las aguas a la titular del Incufidez, **ALBINA CERRILLO MANCINA**, y ya tiene otro remolino enfrente que sortear: ahora, entrenadores de volibol también se están manifestando por circunstancias similares a otros entrenadores, es decir, la falta de buen trato y de apoyos prometidos y comprometidos para ahora que van a participar en un torneo macroregional. La cuestión es que ya está haciendo muchas olas el ambiente alrededor de la doctora **ALBINA** y todavía no ha sabido hacer frente a tantos reclamos. El asunto de las cuotas para las albercas todavía está en veremos, porque no solo trabajadores se manifestaron; muchos padres de familia están por hacerlo también.

CONTIÚA INCERTIDUMBRE PARA POLICÍAS.

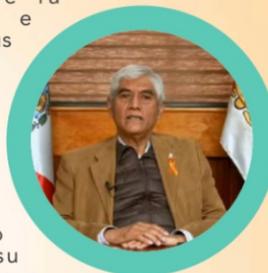
Ayer se desarrolló la mesa de negociación que diputados locales pidieron a la secretaria General de Gobierno para que escuchara las inquietudes de los policías estatales destituidos tras haberse manifestado en marzo. **GABRIELA PINEDO** se dijo dispuesta a escucharlos, aunque ya sabe sus inquietudes. Dicen los que ahí anduvieron que los policías

no saben o no quieren entender que el Gobierno del Estado los dio de baja por la pérdida de confianza, concepto legal que lo ampara para tomar justo este tipo de decisiones y rescindir el contrato de los servidores públicos cuando hacen algo que afecta la operatividad de la dependencia. Por lo pronto, la negociación se suspendió sin llegar a ningún acuerdo porque la Coordinación General Jurídica que encabeza **RICARDO HERNÁNDEZ** llegó con la propuesta de liquidación y los policías no la aceptaron.



ADOLFO MARÍN GUARDA RIGOR MUTIS.

Mientras tanto, el general **ADOLFO MARÍN** sigue guardando estricto silencio sobre la manifestación e inquietudes de sus elementos. El góber ha dicho que no va a intervenir porque para eso está el secretario y en todo caso, hay otros jefes que deben atender lo que suceda en su dependencia. Aunque sí estuvo en la mesa de negociación, su postura es inamovible y así como despidieron a estos siete, podrían despedir a los que fuese necesario. Por otro lado, ayer se suicidó un policía estatal que al parecer enfrentaba una investigación por su posible participación en la comisión de diversos delitos. Tal vez por eso el general se sostiene en que la pérdida de la confianza es la base para estas duras decisiones.



SE EXTIENDE SOLICITUD DE ARREGLAR CARRETERAS.

Ayer patinamos y confundimos la gimnasia con la magnesia. Dijimos que el alcalde de Tlaltenango era **GILBERTO MARTÍNEZ** y es **SALVADOR ARELLANO**. GIL es el presidente municipal de Tabasco, pero igual los dos solicitan al gobernador **DAVID MONREAL** que considere las carreteras de sus respectivos municipios porque hay algunas que están pa'l arrastre. A la petición se suman otros alcaldes, como **ELEUTERIO RAMOS**, de Valparaíso, **MARIO MACÍAS**, de Mazapil, y **JOSÉ LUIS MARTÍNEZ**, de Concepción del Oro. Lo único que quieren decirle a **GUILLERMO CARRILLO**, secretario de Obras Públicas, es que no ponga al principio de la lista a los alcaldes morenistas, sino que priorice los lugares que tienen mayor tránsito vehicular para que sea más el beneficio colectivo que un favor político... ahí le hablan arquitecto...

LA FAMILIA



**SUSANA
SÁNCHEZ**

Maestra en Educación Familiar

Cada quien en su lugar

“En todas las maneras concebibles, la familia es un vínculo con nuestro pasado y nuestro puente hacia el futuro.”

Los roles que tenemos cada uno en el núcleo familiar nos son dados por el lugar que ocupamos en la familia, y lo normal es que cada uno de nosotros desarrolle ese rol conforme le corresponde.

Una familia no es una democracia, cada una tiene el poder de decidir quién tiene autoridad en ciertos temas, que derechos, obligaciones, privilegios y roles se le asignan a cada quien y cuál es la mejor manera de vivirlos.

En una familia sana, se espera que los padres sean los líderes y que los hijos sigan ese liderazgo. Somos los padres quienes marcamos la pauta inicial de las actitudes, comportamientos y reglas que se deben seguir, y los hijos, seguirán esas pautas para después, a medida que van creciendo vivan con más autonomía cada una de ellas.

Lo ideal es que, a pesar de que surjan desacuerdos generacionales respecto a las reglas de cada familia, cada miembro tenga la capacidad de tomar decisiones en conjunto respecto a esa regla siendo lo más justo y empático posible, tomando en cuenta cada caso particular, aunque los padres sigan sien-

do la autoridad final.

Aunque la jerarquía generacional es la más evidente dentro de las familias, existen otras que dependen del lugar que ocupa cada hijo, del género, de la cultura, de las circunstancias particulares que vivan y de factores de crianza.

En todas ellas es importante considerar qué roles toma cada integrante de la familia dentro de la misma y si todos están satisfechos con ese lugar que tienen, pensando en las responsabilidades de todos y si está funcionando.

Cada rol es diferente, aunque existen características que se repiten, por ejemplo: mamá y papá son los líderes, los hermanos todos son hijos, aunque cada hermano ocupe un lugar diferente. Todos tienen un papel preponderante y es vital que cada uno sepa cuál es el lugar que le corresponde para evitar que asuma otro que no es el suyo y que le represente en el futuro problemas de sociabilidad o genere heridas familiares.

Entonces, el reconocimiento del lugar que cada uno tiene en la familia es de suma importancia para respetar ese lugar, no usurpando el de otro; los hijos son hijos, pero tam-

bién son hermanos, los papas son papás, pero también son pareja y así hay un orden establecido que genera reglas amorosas que se cumplen más por amor que por un dictado.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#VaPor queVa

A pesar de todas las irregularidades presentadas aquí y en China (NL) por parte del INE, la revocación de mandato, va. Ayer los diputados de Morena lo dejaron claro. No hay suficientes casillas, no hay infraestructura, no hay mucho, pero la gente debe decidir si o si. No hay más opción.

El próximo domingo, la gente saldrá a decidir el futuro del presidente (que se sabe, será positivo) pero habrá que ser avalado por la (todavía) autoridad electoral. Esto será un precedente para lo que viene, un hecho histórico para el país.

#Denuncian Irregularidades

Las cosas van tan mal, que los municipios que no contarán con ninguna casilla ni centro de votación, tales como: El Salvador, Melchor Ocampo, Susticacán, Tepetongo, Santa María de la Paz, Florencia de Benito Juárez, Atolinga, Moyahua, Huanusco y El Plateado de Joaquín Amaro. Así las cosas.

¿Cómo puede ser posible? No lo sé. Pero así sean pocas personas que no puedan votar, todas las personas tienen los mismos derechos; me imagino entonces cómo será en otros estados que tienen localidades más lejanas. ¿Cómo será pues la votación si se quiere llegar a los números necesarios?

#Más Irregularidades

Pues las irregularidades en el incufidez siguen y al parecer, seguirán. Ahora los voleibolistas se pronunciaron en contra de la titular del deporte zacatecano, ALBINA CARRILLO. Bien dicen por ahí que, si más de 2 dicen que están mal, el problema eres tú. Hay que revisar muy bien el tema, porque ya basta.

Ahora, los que van a Hermosillo, Sonora, a represar a Zacatecas en los Marcorregionales, acudirán con sólo 3 balones y la bendición de Dior, porque no hubo más. No hubo ni fogueos regionales, ni estatales. Ni apoyo para los que venían de municipios... no hubo apoyo.

#NadaPersonal

Siempre hemos sido críticos con las cosas que van mal, hay que puntualizar que las cosas no van bien y en el incufidez, sucede. Nos han atacado por decir la verdad, pero se aguanta. Aquí no se inventa nada, sólo es cuestión de darle voz a quienes denuncian las irregularidades. Nada contra una mujer, hombre o kimera, sólo la verdad.

Resulta, que los jugadores sólo pudieron ir a competir en este pase a los Juegos Nacionales de la CONADE, gracias al apoyo directo del gobernador, sino, aquí seguirían. E insisto, el día que doña ALBINA necesite réplica, aquí estaremos.

¡ Hasta mañana !